

San José de Cúcuta, 7 de septiembre 2020

Señor  
**JOSE AUGUSTO CADENA MORA**  
**Representante Legal**  
Cúcuta Deportivo Fútbol Club S.A.S – En reorganización  
Ciudad

**Asunto: Respuesta radicado 0764, 01 de septiembre**

Deseándole éxitos en sus labores diarias, me dirijo a usted para darle respuesta a su solicitud presentada el pasado 1 de septiembre del presente, mediante radicado del asunto en que solicita el préstamo del estadio General Santander para ser usado por el Cúcuta Deportivo durante el desarrollo de la Liga Bet Play del fútbol profesional colombiano.

Al respecto, me permito informarle que la empresa que ha adelantado el mantenimiento y la adecuación de la gramilla del estadio desde el día 16 de Abril de 2020, "*Paisajes y Jardines de Colombia JC SAS*" recomendó mediante oficio de radicado No. 0769 del 7 de Septiembre del presente, no prestar el escenario ni para prácticas, ni para competencias de fútbol profesional, toda vez que su suelo no se encuentra apto para la actividad deportiva. Así las cosas, lastimosamente es mi deber comunicarle que **de momento** no es posible acceder a su solicitud.

Sin otro particular, me suscribo respetuosamente.



**OSCAR MOISÉS MONTES ARARAT**  
Director IMRD